

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra autoriza a SODENA la concesión de préstamos este año por valor de 13,4 millones de euros

La mayor parte tienen como fin apoyar a empresas emergentes y el crecimiento y mantenimiento de las ya establecidas

Miércoles, 13 de febrero de 2019

El Gobierno de Navarra ha aprobado, en su sesión de hoy, un acuerdo por el que autoriza a SODENA (Sociedad de Desarrollo de Navarra) la concesión de préstamos, durante 2019, por un importe máximo de 13,4 millones de euros.

Se trata de los denominados préstamos semilla, destinados a compañías en etapas iniciales; el programa Orizont, para empresas embrionarias del sector agroalimentario; préstamos participativos, alternativos a la participación directa de Sodena en el capital; préstamos a terceros, para el desarrollo y expansión de empresas ya establecidas, y préstamos BEI/Aval Moderna, dirigidos a proyectos empresariales de sectores estratégicos. Finalmente, se incluye un préstamo individual al Parque de la Naturaleza de Navarra SA- Senda Viva.

Los empréstitos tienen una serie de requisitos. Entre ellos, que su cuantía no podrá superar el 5% del riesgo vivo máximo establecido en la Ley Foral de Presupuestos, ni el tipo de interés podrá ser inferior al 50% del tipo al que Navarra ha formalizado su operación de endeudamiento más reciente. Tampoco podrá concederse un plazo de carencia superior a 4 años, sin autorización expresa del Parlamento. Finalmente, se especifica que en cada préstamo se buscará siempre el máximo de garantías posible.

En 2018, SODENA desembolsó este tipo de préstamos por un valor de 9.981.974 euros.

A continuación, se detallan las características principales de los diferentes tipos de préstamos.

Préstamos semilla

Están dirigidos a compañías en una etapa de lanzamiento inicial. Las características fundamentales que deben tener son: estar en una etapa temprana de desarrollo, tener domicilio en Navarra, contar con una promotora o promotor comprometido que aporte recursos y dedicación al proyecto, así como con un proyecto innovador, con capacidad de crecimiento y con una rentabilidad global atractiva.

Préstamos dentro del programa de desarrollo Orizont

Con un montante estimado de 640.000 €, están dirigidos a

compañías embrionarias del sector agroalimentario, con el fin de acelerar su crecimiento. Las características que deben cumplir los candidatos son: etapa temprana de desarrollo, incluirse en el sector agroalimentario, un proyecto innovador y con capacidad de crecimiento y que sea potencialmente desarrollable en la zona de la Ciudad agroalimentaria de Tudela.

Préstamos a terceros

Están concebidos para financiar el mantenimiento de la actividad, la realización de inversiones y apoyar el desarrollo de las empresas establecidas en la Comunidad Foral o para acompañar la constitución de nuevas iniciativas en nuestro territorio o el traslado a Navarra de iniciativas ya existentes.

Préstamos participativos

Mediante estos préstamos, se ofrece una alternativa a la entrada de SODENA en participaciones directas de capital. Los principales requisitos son tener dificultad de acceso a la financiación bancaria más tradicional o a compradores de participación. También se valorarán los casos en los que las sociedades tienen una estructura societaria compleja de cara a otorgar una participación en la misma y es más sencillo conceder un préstamo para el desarrollo del proyecto. En este tipo de préstamos SODENA tendrá presencia en el consejo de administración.

Préstamos BEI

Tienen como fin apoyar a Pymes, midcaps (empresas de mediana capitalización) y entidades públicas, financiando proyectos alienados en los sectores estratégicos definidos en el programa BEI.

Préstamo al Parque de la Naturaleza de Navarra, S.A. - Senda Viva

Finalmente, en la relación de préstamos, se incluye una cuantía por un importe aproximado de 2 millones de euros, para el mantenimiento de la actividad y las inversiones necesarias en el parque.